

Constituído formalmente el V Consejo de Consumidores y Usuarios

## Manuela López Besteiro, nueva presidenta del CCU

Sustituye en el cargo a Francisca Sauquillo

El nuevo Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) está integrado por 11 asociaciones de ámbito supraautonómico, seleccionadas según los criterios establecidos en la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios

El CCU tiene entre sus misiones más importantes, la de dictaminar con carácter previo cualquier iniciativa legal que puede afectar a los intereses de los consumidores

*14 de noviembre de 2013.-* Manuela López Besteiro ha sido elegida presidenta del V Consejo de Consumidores y Usuarios, en un acto celebrado esta tarde, en presencia de la Secretaria General de Sanidad y Consumo y Presidenta del Instituto Nacional del Consumo, Pilar Farjas. Previamente a su designación, los miembros del nuevo Consejo han tomado formalmente posesión de sus cargos.

El Consejo de Consumidores y Usuarios es el máximo órgano estatal de representación institucional de los consumidores a través de sus asociaciones. Entre sus misiones más importantes, tiene la de dictaminar con carácter previo cualquier iniciativa legal que puede afectar a los intereses de los consumidores. Su presidente es designado por la Ministra de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y debe ser aprobado por los vocales del Consejo, por mayoría de dos tercios.

Manuela López Besteiro es licenciada en pedagogía y ha sido diputada en el Parlamento de Galicia desde 1990, fue Consejera de Familia Mujer y Juventud de 1993 a 2002 y fue candidata a la alcaldía de Lugo por el Partido Popular en las elecciones de 2003. Sustituye en el puesto a Francisca Sauquillo Pérez del Arco, que ha presidido el CCU, durante siete años.



## ASOCIACIONES INTEGRANTES DEL NUEVO CCU

El nuevo CCU está integrado por once asociaciones. Éstas son: Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE); Asociación General de Consumidores (ASGECO); Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC); Asociación de Usuarios de Banca (AUSBANC CONSUMO); Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU); Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU); Asociación de Consumidores en Acción (FACUA), Federación de Usuarios – Consumidores Independientes (FUCI); Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOOP); Organización de Consumidores y Usuarios (OCU); y Federación Unión Nacional de Consumidores y Amas de Hogar de España (UNAE).

Para la selección de las asociaciones que forman parte de este V Consejo de Consumidores y Usuarios se han utilizado los criterios de representatividad establecidos en la normativa: implantación territorial, número de socios, trayectoria en el ámbito de la protección de los consumidores y usuarios, y la relevancia, número y repercusión social de los programas de actividades a desarrollar en materia de información, defensa y protección de los intereses legítimos de los consumidores y usuarios.

